Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Educación Cultura y Turismo

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTUAL QUE SIRVAN DE BASE EN LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025.

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

PROYECTÓ: LAURA CRISTINA REYES MELO- CONTRATISTA
REVISÓ: ANDRÉS ANGARITA PALLARES- APOYO CONTRACTUAL
APROBÓ: DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ-SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO